



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Villa Amengual, a 10 de febrero de 2017

### **Sesión Ordinaria N° 7 del H. Concejo Municipal de Lago Verde**

En dependencias de la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, ubicada en Avenida Cacique Blanco N° 131, comuna de Lago Verde, siendo las 10:16 horas en primera citación, se abre Sesión Ordinaria N° 7 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde con la presencia de los Sres. Concejales y los funcionarios municipales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Celio Cadagán;
- Sr. Sigifredo Figueroa;
- Sra. Jeannette Provoste;
- Sr. Jhonson Becerra; y
- Sr. Luis Gerardo Carrillo.

Funcionarios municipales:

- Sr. Rubén Salazar, Director de Administración y Finanzas;
- Srta. Soledad Veloso, Encargada del DAEM;
- Sr. Felipe Balboa, encargado de informática;
- Sr. Carlos Mella, Director de Control (s).

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal (s).

**Tabla:**

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 6.**
- 2. Correspondencia.**
- 3. Aprobación de Bases de Concurso Público para proveer cargo de Director de Control.**
- 4. Explicación del Plan de Permisos de Circulación 2017**  
Expone Sr. Director de Administración y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



5. Presencia de doña Soledad Veloso, Jefa DAEM, a solicitud del H., Concejo Municipal.
6. Presentación Mejoramiento Transparencia Activa.  
Expone Sr. Felipe Balboa.
7. Varios.

I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 6.

El Sr. Secretario Municipal (s) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 6 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación. Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo. Se deja constancia de que los señores concejales aprobaron el Acta con observaciones, las cuales fueron debidamente anotadas y corregidas.

**No hubo votos de rechazo ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria N° 6 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia

- a. El Secretario (s) procedió a dar lectura de viva voz a una carta dirigida al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal de Lago Verde, remitida por el Club de Huasos de Lago Verde, por medio de la cual dicha organización pone en conocimiento del Concejo Municipal que como todos los años realizará el tradicional Rodeo los días 11 y 12 de marzo del corriente. Junto con lo anterior, solicita la colaboración municipal para la adquisición de los premios necesarios para la serie "Campeón", solicitando lo siguiente:

- 1.- Televisores;



**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



- 2.- Microondas;
- 3.- Juego de loza de 30 piezas.

En su defecto, que se le entregue un monto en efectivo suficiente para la adquisición de dichos enseres.

Todos los Sres. Concejales mostraron su conformidad con lo solicitado, sometiendo a votación pronunciarse como Concejo positivamente. Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo.

**No hubo votos de rechazo ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el parecer positivo del Concejo respecto del aporte municipal para el Rodeo de los días 11 y 12 de marzo organizado por el Club de Huasos de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

**III. Aprobación de Bases de Concurso Público para proveer cargo de Director de Control.**

Los Sres. Concejales manifiestan que no recibieron en sus correos electrónicos copia de las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Control. Lo anterior era la condición que había sido acordada en Sesión Ordinaria N° 6 para proceder a la votación de las bases.

El Sr. Secretario de Actas señala a los Sres. Concejales que envió las bases a la Oficina de Partes, con el objeto de que ésta las reenviara a los miembros del Concejo, pero que lo anterior no sucedió. En consecuencia, los Sres. Concejales deciden postergar nuevamente la votación para la Sesión Ordinaria N° 8.

Los Concejales manifiestan que están profundamente satisfechos con el trabajo que hasta ahora ha desarrollado el Director de Control (s), pero que quieren ser responsables en sus labores y que prefieren estudiar a cabalidad el tema para realizar una votación informada. Solicitan que una vez que las bases sean aprobadas, se les informen los avances del proceso de selección: quiénes postularon, los puntajes obtenidos por cada candidato y sus hitos curriculares más importantes.





**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



El Sr. Secretario de Actas se compromete a remitir copia de las Bases a la brevedad.

Asiste a la sesión el Sr. Alcalde don Nelson Opazo López.

#### **IV. Explicación del Plan de Permisos de Circulación 2017**

**Expone Sr. Director de Administración y Finanzas.**

Concurre a la Sesión el Sr. Director de Administración y Finanzas (DAF), con el objeto de explicar las medidas que ha tomado la Municipalidad para facilitar la obtención de los Permisos de Circulación en la comuna.

Manifiesta que la municipalidad depende en casi un 92% del Fondo Común Municipal, y que debido a que no existen grandes industrias ni servicios profesionales ni comercios, los dineros que recauda la Municipalidad por concepto de permisos y otros tributos son exiguos. De esta forma, la posibilidad de que la Municipalidad recaude dineros por concepto de Permisos de Circulación es fundamental para obtener recursos propios y de esta forma solventar programas sociales, aumentar la dotación de funcionarios, realizar mayores co aportes y saldar los pasivos municipales. El Sr. Alcalde, presente en la sesión, manifiesta que está absolutamente satisfecho con el equipo profesional que se ha integrado a la Municipalidad, y que tiene plena fe en que con los trabajos que se han realizado la Municipalidad estará en condiciones de generar mayores ingresos. Señala eso sí que atendida la normativa vigente y lo señalado en numerosas ocasiones por la Contraloría, la Municipalidad está impedida de ejercer labores de publicidad.

El DAF destaca el apoyo que ha tenido la Municipalidad de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). Además, manifiesta que se están mejorando los procesos tecnológicos y que desde este año es posible obtener el permiso de circulación vía internet.

El Concejal Sr. Carrillo pregunta si es posible sacar el permiso de circulación en cualquier comuna de Chile. Se le responde afirmativamente.

El Concejal Sr. Sigifredo Figueroa pregunta cuánto se recaudó por concepto de permisos de circulación el año 2016, a lo que el DAF responde que aproximadamente \$10.000.000.

Los Sres. Concejales felicitan al Sr. Alcalde y al equipo profesional por las labores realizadas, y solicitan que lo recaudado por concepto de permisos de circulación se transparente al Concejo. El DAF se compromete y además manifiesta que si se recauda más, habrá que hacer una modificación presupuestaria.



**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



**V. Presencia de doña Soledad Veloso, Jefa DAEM, a solicitud del H. Concejo Municipal.**

El Sr. Alcalde don Nelson Opazo comienza el punto V de la tabla presentando formalmente al Concejo a la Srta. Soledad Veloso como nueva encargada del DAEM de Lago Verde. La Srta. Veloso es Ingeniera en Administración de Empresas.

La Srta. Veloso explica el retraso en que se incurrió respecto al pago de las remuneraciones del cuerpo docente municipal, motivado principalmente por la renuncia de la anterior Jefa del DAEM y la falta de coordinación en la obtención de claves bancarias. Además, se retuvieron los fondos CEP, cuestión que está en etapa de apelación, y se está en proceso de rendición de los años 2015 y 2016. La Jefa del DAEM explicó asimismo que con el dinero del CEP se compraban materiales; que el proceso de rendición se cae por la mala señal de internet; que actualmente el departamento que ella encabeza está siendo ayudado por asesoría externa, y que las licitaciones de leña para las escuelas de la comuna ya están listas.

El Sr. Alcalde señala que las escuelas de Villa La Tapera y Alto Río Cisnes ya tienen dotación docente completa y recepción provisoria de las obras de mejoramiento (calderas, accesos, puertas, baños, etc.). Respecto de la dotación docente comunal, ésta estaría completa, sólo faltando la contratación de un profesor de reemplazo para Lago Verde. Por fondos FAEP se contrataron dos educadoras diferenciales que prestarán servicios a nivel comunal, además de continuar con la implementación del Plan de Nivelación de Estudios. El Concejál Carrillo pregunta al Alcalde por el nombre de los profesores de las escuelas. El Alcalde responde que esa información debe solicitarla formalmente y se le hará llegar por conducto regular. El Concejál Sr. Carrillo solicita quede en acta que el Alcalde no le entregó los nombres de los profesores.

El Concejál Sr. Figueroa manifiesta que la no rendición de los fondos CEP es inexplicable. Además, que se hacen necesarios profesores de educación física, y consulta por el concurso CEP de Lago Verde. El Alcalde señala que desde que asumió en su primera administración ha tenido un compromiso con el deporte y su incentivación especialmente en la etapa pre escolar y escolar. Los concejales Sres. Carrillo y Figueroa señalan que en Tapera son los profesores de educación general básica los que hacen educación física y no los profesores de educación física. Éstos últimos no terminarían nunca el año. El Concejál Sr. Carrillo insiste en que el Alcalde debe comunicarse con el cuerpo docente y con los apoderados para enmendar los errores que se han cometido.

Los Sres. concejales consultan al Alcalde por las licencias médicas que han presentado numerosos profesores y que acumulan varios meses sin trabajar. El Alcalde manifiesta que las licencias médicas son un problema conocido y que se están estudiando cursos de acción. Solicita el compromiso del Concejo en orden a que este apoye la labor edilicia si se toman acciones más resueltas.

El Concejál Sr. Sigifredo Figueroa solicita información respecto a Jocelyn Parra. El Alcalde manifiesta que la información de las causas de protección son públicas y que el contenido de la





**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AISEN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique –favorable a la municipalidad- es de público acceso.

Los Concejales Carrillo, Provoste y Figueroa le solicitan al Sr. Alcalde que tenga cuidado a la hora de contratar personal docente, debido a que son los niños quienes resultan perjudicados por sus ausencias. El Concejel Gerardo Carrillo señala que Jessica Santibáñez es una muy buena líder, que tiene buena relación con los apoderados y los niños, y que no se entiende como puede ser que no se la contrate. Solicita información respecto a si se le renovará o no el contrato para el año académico 2017. La Jefa del DAEM responde negativamente.

El Alcalde declara que el actual equipo municipal y de educación está cien por ciento comprometido con mejorar los procesos, y que existe plena voluntad para buscar a los mejores profesionales. El Alcalde manifiesta que obviamente para él también es una preocupación el tema, atendido que sus dos hijos estudian en la escuela de Lago Verde.

El Concejel Figueroa pregunta por qué se va doña Jessica Santibáñez, si doña Ketty Osorio y el profesor Garín tienen ambos más de 6 meses de licencia médica y no se van. Además, solicita contratar más personal en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

El Concejel Sr. Becerra señala que los contratos de los asistentes de educación vencen en febrero, y consulta si acaso se les renovarán los mismos. El Alcalde responde afirmativamente.

El Concejel Sigifredo Figueroa consulta por los concursos de educación que se hicieron. La Srta. Soledad Veloso señala que resultaron desiertos ambos concursos. Asimismo, pregunta cuántos cursos habrá en la escuela de Tapera. Se le responde que habrá cuatro cursos.

La Srta. Veloso señala que realizará un informe de cómo recibió el departamento. También, que enviará información del FAEP a los Sres. y Sras. concejales.

#### **VI. Presentación Mejoramiento Transparencia Activa.** **Expone Sr. Felipe Balboa.**

El Sr. Secretario Municipal (s) expone las mejoras que se han hecho en materia de transparencia activa. En particular señala que en poco menos de 6 años se ha pasado de un 0 a un 65% de información en dicho portal. La meta es alcanzar el 80% para fines de 2017.

Expone el Sr. Felipe Balboa, haciendo una relación de los aspectos técnicos de la transparencia activa.

El Sr. Alcalde, don Nelson Opazo, señala que se va a continuar el trabajo que se viene haciendo desde hace cuatro años, de cara al público y siempre transparentando la actividad municipal. Felicita a don Felipe Balboa y la coordinación de los equipos de trabajo.



**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



**VII. Varios.**

- a. La Sra. Concejala Jeannette Provoste pregunta al Alcalde porqué se le dio permiso para la fiesta a la Sra. Miriam Pérez. El Alcalde señala que fue la mejor oferta, pues además de hacerse cargo de la fiesta, se comprometió a entregar \$100.000 a la Sede del Adulto mayor de Lago Verde. El Concejal Sr. Carrillo señala que lo anterior es un soborno. La Sra. Concejala Provoste solicita hacer más transparente el proceso. El Alcalde señala que desde el próximo año la adjudicación de las fiestas se hará por licitación, con bases previamente aprobadas por el Concejo. El Sr. Celio Cadagán manifiesta que doña Miriam está casada con un hombre de Lago Verde, y que prácticamente vive en el pueblo.
- b. El Concejal Sr. Sigifredo Figueroa consulta por la personalidad jurídica del Cuerpo de Bomberos de Villa La Tapera. El Sr. Secretario Municipal (s) señala que los documentos que se acompañaron están incompletos, porque faltan las firmas de algunos socios, y la remisión de los estatutos de la corporación. Manifiesta que una vez que se envíe toda la documentación, gestionará la tramitación expedita de la personalidad jurídica.
- c. El Concejal Sr. Celio Cadagán consulta sobre la situación de doña Sandra Delgado, en relación con la contratación de maquinaria municipal para la limpia. En particular, consulta cuándo llegará la máquina al predio. El Sr. Alcalde manifiesta que existen limpiezas programadas con anticipación, pero que se tiene presente dicha situación y concurrirá a la brevedad.
- d. El Concejal Sr. Gerardo Carrillo señala que don Darío Cortés solicita mano de obra para picar leña.
- e. Los Concejales Sres. Jeannette Provoste y Jhonson Becerra solicitan se envíe gente a retirar latas y basura del lago, y colocar basureros.
- f. El Concejal Sr. Sigifredo Figueroa reitera solicitud de la Concejal Karina Muñoz en orden a la corta de pasto en Villa Amengual.
- g. El Concejal Jhonson Becerra consulta sobre el estado del motor de la panga municipal, y sobre si se continuarán los viajes en dicho vehículo al sector del Turbio. Solicitan se revise la Ordenanza para consultar qué valor se le cobra a los particulares por el arriendo del bote.



**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



- h. El Sr. Concejal Gerardo Carrillo propone al Concejo tomar un acuerdo para que la asistencia de los Sres. Concejales a las Fiestas Costumbristas de Lago Verde, Villa Amengual y Villa La Tapera sea en representación de la Municipalidad. Se procede a la votación. Resultado:

**Por la afirmativa:**

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, y Sr. Gerardo Carrillo.

**Por la negativa:**

Sr. Jhonson Becerra, quien señala que no le parece que los concejales asistan en representación y cometido municipal.

**No hubo votos de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobado por mayoría absoluta el acuerdo por el cual los Sres. Concejales asisten en cometido y representación municipal a las Fiestas Costumbristas 2017. Certifíquese por el Sr. Secretario.

- I. El Sr. Presidente del Concejo somete a aprobación del mismo citar a Sesión Ordinaria N° 8 para el día viernes 24 de febrero de 2017, a las 10:00 horas en primera citación y 10:30 horas en segunda citación, en la Delegación Municipal de Villa La Tapera. Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo.

**No hubo votos de rechazo ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el acuerdo para sesionar en Sesión Ordinaria N° 8 el día 24 de febrero a las 10:00 horas en la Delegación Municipal de Villa La





**I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



Tapera. Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, confecciónese la tabla y póngase en conocimiento de los Sres. Concejales.

Y siendo las 13:55 horas del día viernes 10 de febrero de 2017, se levanta Sesión Ordinaria N° 7 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.